

**ACTA DE LA REUNIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.  
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.  
----- 19 DE JUNIO DE 2.014 -----**

En Molina de Segura, siendo las 19<sup>ª</sup> 10 horas, del día 19 de Junio de 2014, se reúne, con carácter Ordinario, en 1<sup>a</sup> convocatoria, el Consejo Municipal de Salud, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Jose Ant. Carbonell Contreras.

**VICEPRESIDENTE:** D. Mario Soler Torroja.

**VOCALES:** D. Lázaro Sánchez Cánovas.  
D. Pedro Hernández Jiménez.  
D. Armando Ortiz Ortiz.  
D. Daniel Martínez Riquelme.  
D. Antonio Morales Pérez.  
Dña. Natalia Ruiz Riquelme.  
D. Jose Manuel Molina Soler.  
D. Pedro Gil Espallardo.  
D. Juan Ant<sup>o</sup> Abellán Sánchez.  
Dña. Josefa López Peñalver.  
D. Luis Pelegrín Calero.  
D. Juan Francisco Menárguez Puche.  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Vicente Quiles.  
Dña. Encarnación Hernández Rodríguez.

**SECRETARIO:** D. José Martínez Nicolás.

**NO ASISTEN Y EXCUSAN ASISTENCIA:**

D. Emilio Macanás Pérez.  
Dña. Isabel Martínez Martínez.  
Dña. Antonia Robles Bermúdez.  
Dña. Eusebia Bravo Martínez.  
Dña. Josefa Martínez Pérez.

**NO ASISTEN Y NO EXCUSAN ASISTENCIA:**

D. José Borrás García.  
Dña. Trinidad Romero Sánchez.  
Dña. Consuelo Meseguer Martínez.  
Dña. M<sup>a</sup> Angeles Cazorla González.  
Dña. Josefa Contreras Rodríguez.  
Dña. Cándida Fernández Gomariz.

Dña. Pilar Vicente Martínez.  
Dña. M<sup>a</sup> Dolores García Hernández.  
Dña. Fuensanta Martínez Jiménez.  
D. Antonio Latorre Franco.  
D. Antonio Sáez Fernández.

Se inicia la sesión con la bienvenida y agradecimiento de asistencia a los miembros del Consejo, por parte del Presidente del mismo D. Jose Ant. Carbonell Contreras.

Comunica la anulación del punto nº 4 del Orden del Día, debido a la entrada en vigor de normativa referente a la utilización de cigarrillos electrónicos en lugares o espacios públicos cerrados, en concreto de la Ley 3/2014, de 27 de Marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 12/2007, de 16 de Noviembre, que en su disposición final duodécima, modifica la Ley 28/2005, de 26 de Diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sin más se pasa al Orden del Día.

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD ORDINARIO DE FECHA 06-02-2014 Y DEL ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD EXTRAORDINARIO DE FECHA 26-03-2014.**

El Vicepresidente D. Mario Soler comunica la existencia de un error en el acta del Consejo del día 06/02/2014, en el punto 12º Ruegos y Preguntas, por lo que donde dice:

“- Se solicita se estudie la posibilidad de que el autobús urbano nº 2 pase por la puerta del Centro de salud “Jesús Bernal”.

Debe decir:

“- Se solicita se estudie la posibilidad de que el autobús urbano nº 2 pase por la puerta del Centro de Salud “Jesús Marín”.

Sometidas a consideración del Plenario, las Actas de los dos Consejos Municipales de Salud objeto del presente punto del Orden del Día, se aprueban ambas por unanimidad.

## **PUNTO 2º.- PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SALUD PARA 2014-2015.**

Se realiza una ronda de intervenciones, en la que participan todos los miembros presentes en el Consejo, en las que se tratan los temas y se adoptan los acuerdos a continuación relacionados:

→ Se acuerda la creación de una Comisión de trabajo en materia de enfermedades mentales, y que al igual que se ha hecho a nivel regional, abarque los siguientes campos: enfermedad mental y educación, enfermedad mental y dependencia y enfermedad mental y empleo. Potenciando así la implicación municipal en el análisis de éstas problemáticas a nivel local. Se presentará propuesta de composición y objetivos de la Comisión, en el próximo Consejo.

→ Se recuerdan 2 cuestiones ya planteadas anteriormente desde UPyD, que son: 1º) La cuestión de las urgencias pediátricas. ¿Puede haber urgencias pediátricas en el municipio? Esta es una demanda recurrente de los ciudadanos. 2º) Se han abandonado las campañas de VIH y enfermedades de transmisión sexual, habiendo caído en despreocupación general por el asunto, tanto la ciudadanía como las administraciones. Se solicita retomar las campañas de éste último punto.

→ Desde la AECC se reclama el papel que juega la asociación en la lucha contra el cáncer en todas sus expresiones, reiterando la demanda de derivación de pacientes a sus cursos gratuitos de deshabitación tabáquica, así como el fomento de las acciones educativas tendentes a ello. Se comenta la novedad que supone el hecho de que para enfermos de cáncer con nivel económico bajo, se ha puesto en marcha un banco de prótesis y otros elementos personales para estos enfermos.

→ Se pide que se realice seguimiento del uso de productos fitosanitarios en las explotaciones agrícolas del municipio, dado el gran número de estas fincas que lindan con residencias de urbanizaciones y otros núcleos de viviendas.

→ Se plantea que se analice el problema del insomnio en la población y la dispensación de medicamentos o tratamientos al respecto, dado el gran número de usuarios con esa patología.

→ Que respecto de las diferentes enfermedades/problemas de salud, y para los diferentes sectores poblacionales, se pongan en marcha programas de charlas y formación al respecto, potenciando y usando de manera especial programas deportivos.

→ Solicitud del máximo nivel de ayuda municipal para concienciación mediante campañas o cualquier otra fórmula, en el tema de abandono de animales, maltrato animal y lucha contra las plagas que les afectan a los mismos (leishmaniosis, procesionaria, etc.). En éste sentido se recuerda la próxima puesta en marcha de una campaña de sensibilización contra el abandono de animales, desde la Concejalía de Sanidad

→ Se comenta el problema de la demora de visados en crónicos, por lo que se toma nota para estudiar el tema e informar al respecto en próximo Consejo.

→ En relación con el Hospital de Molina, se proponen los siguientes objetivos:

- . Se solicite del SMS, la derivación del máximo de servicios médicos (pruebas diagnósticas, intervenciones, consultas, etc.) en los que los ciudadanos de Molina están obligados a desplazarse a Murcia para poder recibir, bien sean servicios que se ya realizaban y fueron perdidos en 2012, como para cualquier otro servicio de nueva prestación.

- . Seguir participando e incluso incremento de la misma, en la Semana de la Salud.

- . Realización 3ª Semana del Hospital, potenciando las charlas de prevención y divulgación de cualquier problemática que se determinen previo estudio.

- . Continuar con la participación de divulgación científica en el campo de la medicina, mediante la colaboración con FEM.

- . Potenciar las relaciones con el Ayuntamiento y Ciudadanía en materia de temas de salud.

→ Se propone la creación de un programa que trate la prevención en la “Cultura de adicción a la bebida”, especialmente entre jóvenes.

→ Desde los Centros de Salud se plantean las siguientes propuestas:

- . A raíz de la puesta en marcha del Reglamento de Participación Ciudadana, que supone el inicio de un proceso en barrios de identificación de necesidades y problemas que afectan a ciudadanos, se propone hacer seguimiento a éste proceso a fin de tomar nota de los resultados que se obtengan.

- . Priorizar en programas de mejora de estilos de vida de los ciudadanos de Molina.

- . Realización de jornadas de cooperación entre profesionales sanitarios, de la educación y padres, con finalidad de promoción de hábitos saludables en jóvenes.

- . Favorecer mecanismos de participación con el objetivo de obtención de un mejor funcionamiento de los recursos sanitarios.

- . Trabajar y desarrollar el programa de la Semana de la Salud.

- . Establecer como grandes objetivos del Consejo Municipal de Salud la defensa de estilos de vida saludables y el fomento de la salud.

- . Puesta en marcha de procesos y propuestas de desmedicalización de la salud.

- . Trabajar para conseguir convertir el Consejo en un órgano de participación para promoción de la salud.

- . Integración de la promoción y formación como frente de trabajo.

Finalmente, se acuerda ordenar y priorizar todas las propuestas recogidas, y presentar para su aprobación en el próximo Consejo, una propuesta de trabajo para los 2 próximos años.

**PUNTO 3º.- INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN SANITARIA A LOS INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR.**

Se procede a presentar el resultado del trabajo realizado por la Comisión, se da lectura al mismo y se propone su estudio para aportaciones y aprobación definitiva en próximo Consejo.

**PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se realiza ningún ruego o pregunta.

Sin más, finaliza la sesión, siendo las 20'57 horas.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario,

Fdo. Jose Ant. Carbonell Contreras.

Fdo. José Martínez Nicolás.